



D<sup>ª</sup>. Donosa Bustamante Sánchez, concejal/Portavoz de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, perteneciente al Grupo Municipal Mixto, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Orgánico Municipal, presenta al Pleno Ordinario de abril del corriente, el siguiente **RUEGO**.

El día 26 del pasado mes de marzo, se celebró la Misa en honor a la Patrona de Águilas en donde se concedía la distinción honorífica de Alcaldesa Perpetua de Águilas a la Virgen de los Dolores. La Dolorosa, como patrona de nuestra localidad, es patrona de todo el pueblo. (católicos de todo el pueblo, en su caso).

A su vez; el pueblo, la ciudadanía que tanta venera a Nuestra Sra. Virgen de los Dolores, está representado por toda esta corporación municipal, no solamente por el Equipo de Gobierno o Partido Socialista. Por tanto, consideramos que un partido político no debe arrogarse la fe, la devoción ni las imágenes representativas de la religión católica, ni de ninguna otra. Y es por ello, que Cs Águilas, quiere trasladar a dicho Equipo de Gobierno que nos transmitan y nos hagan partícipes al resto de la corporación municipal de decisiones de esta índole, como es la tan merecida distinción municipal honorífica a nuestra patrona municipal, nuestra Virgen de los Dolores, que es de todo el pueblo de Águilas.

Es por ello que la concejal que suscribe, presenta el siguiente **Ruego**:

Que en próximas decisiones de esta índole, que conciernen a toda la población del municipio, (o creyentes de todo el municipio), como es la concesión de la distinción municipal honorífica como Alcaldesa Perpetua de Águilas a nuestra Patrona la Virgen de los Dolores; se transmita al resto de la corporación municipal, se lleve a Pleno y nos hagan partícipes en el evento como representantes de todo el pueblo de Águilas, puesto que la patrona es para todos y de todos, y por supuesto no solamente del PSOE.

En Águilas, 22 de abril de 2021.

**A/A ALCALDÍA.**  
**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS.**